



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

INSTAN A «ERRADICAR» CABRAS, CONEJOS Y OVEJAS PARA SALVAR LA FLORA DE CANARIAS

La proliferación de herbívoros invasores en Canarias son los responsables de gran parte de los problemas que presenta la flora autóctona, muchas de cuyas especies están amenazadas por estos animales. No es el único factor que pone en peligro esta riqueza ambiental, pero sí uno de los principales y, por ello, los expertos han propuesto medidas concretas para poner a salvo el patrimonio vegetal de Canarias.

“Los herbívoros invasores en Canarias deben ser erradicados, o controlados si lo primero no fuera posible”, se asegura en las conclusiones de un curso sobre ‘Nuevas perspectivas para la gestión de especies de flora y hábitats en las islas Canarias’, ha informado la Universidad de La Laguna.

En el estudio se señala que es “técnicamente viable y urgente erradicar el muflón y el arruí. El ganado asilvestrado tiene que ser eliminado y debe haber un estricto control de la actividad ganadera ilegal por parte de las administraciones competentes”.

Añade que, además, puede suponer un problema de seguridad y salud pública, y “se debe promover, asimismo, la redacción de la normativa necesaria para el control del conejo europeo, con el fin de minimizar su efecto en la flora canaria y en el conjunto de ecosistemas”.

Conejos, cabras y ovejas

Un estudio en el que se comenta que la presencia de herbívoros introducidos invasores como conejos, cabras y ovejas que campan sin control, así como ratas, muflones y arruís, representan la mayor amenaza para la conservación de flora endémica y hábitats de Canarias, informa Efe.

En el curso ‘Nuevas perspectivas para la gestión de especies de flora y hábitats en las Islas Canarias’ participaron especialistas de la conservación de todos los cabildos, del Gobierno de Canarias, de los parques nacionales y de la Universidad de La Laguna.

Forma parte este curso del proyecto ‘Una estrategia para frenar la pérdida de biodiversidad del ecosistema de alta montaña de Canarias’, dirigido por Juana María González Mancebo, y que tiene el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Este problema, mantenido desde que se introdujeron estas especies invasoras en Canarias, lejos de resolverse se ha ido agudizando con el paso de los años, incrementándose a medida que las especies vegetales endémicas han ido desapareciendo o han quedado refugiadas en los

escarpes más inaccesibles, se añade.

También se explica que estos últimos refugios, para muchas especies representan cárceles de donde no pueden escapar para responder al cambio climático, y “sin una gestión activa adecuada muchas especies van camino de la extinción”.

En la nota de prensa se señala que los ecosistemas se empobrecen perdiendo cobertura vegetal hasta dejar el suelo al descubierto, aumentando la erosión, causa principal del proceso de desertización en el que se encuentra buena parte del territorio de las islas Canarias.

Incendios forestales

Los incendios representan otro factor importante de amenaza, ya que producen profundos cambios en la composición y estructura de la vegetación y pérdidas en la biodiversidad (plantas con flores, briofitos, invertebrados), así como en la microbiota y estructura del suelo en todos los ecosistemas de Canarias.

La voracidad y frecuencia de los incendios se ha incrementado debido al cambio climático y a procesos masivos de abandono de las zonas agrícolas, que ahora están cubiertas con vegetación colonizadora altamente inflamable, se subraya en las conclusiones.

La mayor parte de los ecosistemas de Canarias “están empobrecidos, de tal manera que para restaurar su funcionalidad necesitan recuperar la riqueza perdida”.

Eso requiere de gestión integrada y de métodos de actuación adecuados, donde se trabaje simultáneamente con todas las especies endémicas que lo precisen, incluyendo especies amenazadas.

Pero también las invasoras vegetales, evitando siempre el uso de especies no nativas, se añade.

Conservación y restauración de hábitats

Conservación y restauración de hábitats Según se dice en las

conclusiones, se ha constatado que las acciones desarrolladas hasta ahora en conservación y restauración de hábitats y los trabajos con especies amenazadas son insuficientes.

“La mayoría de las especies de flora endémica no tienen planes de gestión o éstos no se están ejecutando de forma adecuada, a pesar de los esfuerzos del personal dedicado a la conservación”, se explica en el documento.

Por otra parte, los ejemplos de hábitats restaurados de forma integrada son muy escasos, la mayoría de los espacios protegidos no tienen un plan integral de actuación y no se están restaurando para llegar hasta niveles que les permitan responder al proceso de cambio climático en el que estamos inmersos.

A pesar de ello, se reconoce que hay experiencias notables que deben ser recogidas como modelo y que pueden servir de punto de partida para que se desarrollen de manera urgente programas a mayor escala.

Conocimiento científico y técnico

Opinan los autores del informe que se deben consensuar métodos generales de actuación (o en algunos casos específicos), con equipos multidisciplinares (técnicos e investigadores) que se apoyen en las experiencias más exitosas desarrolladas, pero que al mismo tiempo utilicen la experimentación y las bases de datos más actualizadas.

Todo ello con suficiente precaución y basándose en el conocimiento científico y técnico, pero con el ritmo, extensión e intensidad adecuados de trabajo que asegure una gestión activa de los ecosistemas, y las especies que lo requieren.

“Debemos ser capaces de descubrir el área de distribución actual de las especies restringidas, y conseguir incrementar su abundancia en los ecosistemas”, aseguraron los expertos.

A su juicio es importante que se creen bases de datos de la vulnerabilidad de la flora endémica al cambio climático que expliquen la demografía.

Pero además elaborar listados de especies “que no conviene mezclar o trasegar, evitando hacer intercambios con otras islas, analizando las posibilidades de intercambio entre sectores de la misma isla atendiendo a los conocimientos genéticos y ecológicos. Se debe también mejorar el trabajo en los viveros, con cambios de orientación en las políticas de donación y venta de plantas, donde se siga la trazabilidad geográfica y si es posible genética de las especies”.

Se considera importante y necesaria la vinculación del voluntariado ambiental a la conservación de la flora de Canarias.

Pero todos los proyectos e iniciativas que se lleven a cabo deben estar tutelados y autorizados por la autoridad competente, para evitar efectos indeseados y cumplir con la normativa de aplicación.

Canarias7

INVESTIGADOS POR SUSTRAR 96 CABRAS DE UNA GRANJA DONDE TRABAJABAN

Según la Guardia Civil, aprovecharon que el propietario de la explotación no se encontraba en las instalaciones para ir sacando gradualmente cabras, cántaras de leche, collares y otros utensilios de labores ganaderas.

La Guardia Civil investiga a un varón de 34 años acusado de haber sustraído a lo largo de tres años 96 cabras y diverso material de una explotación ganadera de La Victoria (Tenerife) donde trabajaba, para lo que contó presuntamente con la complicidad de una familiar que denunció en falso el robo de 113 animales.

Ambos son investigados como posibles autores de diversos delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (hurtos continuados), contra la Administración de Justicia y simulación de delito.

Según detalla la Guardia Civil en un comunicado, el varón aprovechó que

era el encargado de cuidar del ganado y que el propietario de la explotación no se encontraba en las instalaciones para ir sacando gradualmente cabras, cántaras de leche, collares y otros utensilios de labores ganaderas.

Por otro lado, la mujer, que era la encargada de administrar y atender el ganado de la explotación, compuesta por 476 cabezas de ganado caprino, denunció falsamente un delito de robo con fuerza de 113 cabras, estando las mismas identificadas mediante crotales.

Los agentes que se desplazaron hasta la granja concluyeron que era inverosímil practicar un escalo por la zona por la que presuntamente habían podido acceder los supuestos ladrones.

Efectivos de la unidad especializada en la investigación de robos agrícolas y ganaderos (equipo ROCA) realizaron varias inspecciones en diversas explotaciones ganaderas de la isla y localizaron parte del ganado sustraído en una granja abandonada de la localidad de Santa Cruz de Tenerife propiedad del acusado.

Este había creado su propio rebaño con las cabras sustraídas y fue sorprendido por los agentes mientras se disponía a pastorear.

Además, durante la investigación, los agentes consiguieron localizar 32 crotales del ganado sustraído que se encontraban escondidos en el interior de la explotación ganadera de La Victoria, así como cuatro cabras vivas de las supuestamente sustraídas en un corral anexo.

El ganadero perjudicado valoró la sustracción de las 96 cabras en 11.500 euros.

Las diligencias instruidas han sido puestas a disposición del juzgado de instrucción de guardia de La Laguna.

LOS AUTÓNOMOS PODRÁN DEDUCIRSE HASTA 5.750 EUROS AL AÑO EN PLANES DE PENSIONES

El Consejo de Ministros aprueba la creación de los fondos de pensiones de promoción pública, a los que se podrán adscribir los planes de empleo sectoriales

El Gobierno da un paso más para poner en marcha los fondos de pensiones de promoción pública -a los que se podrán adscribir los planes de empleo sectoriales- antes de junio de 2022, tal y como se comprometió con Bruselas dentro del Plan de Recuperación que da acceso a los fondos europeos. El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el anteproyecto de ley que regula estos nuevos instrumentos de ahorro para la jubilación y con el que se pretende aumentar el porcentaje de la población cubierta por planes de empleo.

Actualmente, apenas llegan a uno de cada 10 trabajadores. Y el Gobierno confía en que a medio plazo se puedan alcanzar niveles del 48% similares a los que registran regiones como el País Vasco, que cuenta con su propio sistema de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) de empleo.

«El momento es el propicio, a las puertas de una reforma laboral que va a generar sensibles mejoras en el empleo. Es una oportunidad única para que este instrumento esté más presente en los convenios colectivo sectorial», indican fuentes del Ministerio de Seguridad Social.

Tras la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el titular de la cartera, José Luis Escrivá, anticipó una de las grandes novedades del texto. Finalmente, el límite conjunto deducible por planes individuales y colectivos -establecido en 10.000 euros en los Presupuestos para 2022- se elevará de 2.000 a 5.750 euros para los autónomos (sumando los 1.500 euros de tope establecido para los planes individuales a partir del próximo año y los 4.250 por aportaciones a un plan colectivo).

La negociación entre patronal y sindicatos será otro de los pilares para incentivar el ahorro privado en las empresas. La idea es que si se decide por convenio que haya planes de empleo colectivos en un plan sectorial,

todas las empresas de ese sector tendrán que acogerse a la norma.

Desde el Ministerio matizan que esa obligatoriedad dependerá, así, de lo que se pacte entre patronal y sindicatos. «El convenio colectivo puede prever que las empresas, igual que tienen una obligación de respetar niveles salariales, tengan la obligación de que una parte del salario vaya al plan sectorial», explican.

Pero el convenio también puede tener potestad para decidir en otro sentido: «que se apunten los trabajadores que quieran, si es obligatorio, si solo un poco o nada...», matizan desde el Ministerio.

Críticas de los empresarios

En este punto, la patronal volvió a mostrar este martes su rechazo a la aprobación del anteproyecto de ley asegurando que se ha llevado a cabo «de espaldas al diálogo social». Así lo denunció el presidente de ATA y vicepresidente de la CEOE, Lorenzo Amor. «Un texto inicial, unas alegaciones y propuestas presentadas y sin respuesta aún», precisó. Sin embargo, desde el Gobierno se muestran más optimistas en el acuerdo y califican la acogida del plan entre empresarios y sindicatos como «positiva».

Fuentes consultadas indican que los sindicatos sí habrían entendido mejor el planteamiento del Ejecutivo en torno a una firme apuesta por el segundo pilar del sistema de pensiones. Y también «por el refuerzo que supone dentro de la negociación colectiva».

Sin embargo, reconocen que la patronal sí ha mostrado mayores reticencias, reclamando incentivos más poderosos para llevar el plan a la mesa de negociación. «Hay margen para seguir trabajando», aseguran las fuentes consultadas. Lo cierto es que el anteproyecto tiene que dar aún muchas vueltas. Tras su aprobación en el Consejo de Ministros, el texto pasa al trámite de información y audiencia pública para recibir las contribuciones de la sociedad civil y posteriormente será remitido al Consejo Económico y Social.

Después de este trámite, volverá a pasar por Consejo de Ministros para ser tramitado al Parlamento para ser aprobado antes del segundo

semestre de 2022, tal y como se pactó en el plan de recuperación.

Vigilancia del Estado

El Gobierno se ha comprometido, además, a ejercer una estrecha vigilancia sobre el desarrollo de estos nuevos planes de empleo de promoción pública. «Vamos a garantizar que las comisiones que se aplican son bajas», explicaba ayer el ministro de Seguridad Social, recordando que esto contribuirá a una mayor rentabilidad final para el partícipe.

En uno de los borradores de la norma, el Ministerio había fijado una comisión máxima de entre el 0,4% y el 0,5% para estos nuevos productos, más en línea con la media del 0,21%, frente al 1,04% de los individuales.

Ahora, el texto no incluye ningún 'tope' en este sentido, pero la idea es que ese porcentaje final se decidirá cuando se convoque el concurso público «y competitivo» para elegir a las gestoras que se encargarán de 'mover' el patrimonio invertido en estos nuevos vehículos. El Gobierno también establecerá una Comisión de Control de 17 miembros: nueve serán representantes de la Administración y otros ocho serán designados por asociaciones sindicales y empresariales.



LOCALIZADAS 27 HECTÁREAS DE SUELO AGRÍCOLA EN DESUSO PARA LOS PLATANEROS AFECTADOS POR EL VOLCÁN DE LA PALMA

La consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha concretado este martes que se han localizado 27 hectáreas de suelo agrícola en desuso para ofrecérselas a los propietarios de fincas de plataneras arrasadas por la lava del volcán de La Palma.

En el pleno del Parlamento de Canarias, Vanoostende ha indicado que ese



suelo baldío está localizado en el Valle de Aridane y en la costa de Tijarafe. Además, ha señalado que se está estudiando la posibilidad de recalificar parcelas que en estos momentos no tienen la tipificación de agrícola.

MANUEL GONZÁLEZ TOMA POSESIÓN COMO CONSEJERO DEL CABILDO DE LA PALMA Y ASUME EL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El Pleno extraordinario del Cabildo de La Palma celebrado hoy, miércoles 24 de noviembre, ha acogido la toma de posesión del nuevo consejero de la Corporación Insular, Manuel González Gómez (Tazacorte, 1975), que asume el área de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El consejero del Grupo Socialista asume el relevo en la Corporación Insular de José Adrián Hernández Montoya, que presentó su renuncia al acta de consejero recientemente por motivos personales, recogiendo el testigo del área del sector primario insular.

Manuel González, ‘Ico’ como es conocido, ha manifestado que al término del pleno que asume esta responsabilidad “con muchas ganas e ilusión por trabajar en favor del sector primario de La Palma, desde la cercanía y la escucha permanente a nuestra gente del campo y de la mar”.

“Soy consciente de la enorme responsabilidad que representa asumir esta Consejería en una isla como La Palma, donde el sector primario es vital en su economía, sociedad y cultura, pero aún más en estos momentos en los que el Valle de Aridane, sus agricultores, ganaderos y pescadores, sufren una de las peores crisis de la historia insular”, recalcó el consejero.

De ahí que expresara su “máximo” compromiso de estar “al lado del

sector, tal y como viene trabajando el Cabildo de La Palma, contribuyendo a su recuperación con la mayor celeridad posible”. En este sentido, ha querido tener palabras también de reconocimiento y agradecimiento por la labor desempeñada por José Adrián Hernández al frente de esta área, que “ha dejado un legado de trabajo, seriedad y compromiso ante el que espero estar a la altura”.

Manuel González ha ejercido profesionalmente desde el año 1996 responsabilidades en la gestión en el sector del comercio y la alimentación, tanto en el ámbito minorista como mayorista. Asimismo, ha sido concejal en el Ayuntamiento de Tazacorte, donde tuvo responsabilidades en el área de Deportes.

EL CONSEJO DE MINISTROS AUTORIZA ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA REGADÍO Y OTROS USOS EN LA PALMA POR 4 MILLONES DE EUROS

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha tomado razón de la declaración de emergencia de las actuaciones para el suministro de agua para regadío y otros usos a la zona afectada por la erupción del volcán en La Palma por un importe máximo de 4 millones de euros y una duración estimada de dos meses.

Las actuaciones, que ya se han iniciado para asegurar la disponibilidad de recursos hídricos a corto plazo en las zonas desabastecidas de El Remo, Puerto Naos y La Bombilla y se ejecutan de forma coordinada con el resto de las administraciones actuantes en la zona, son las siguientes: Aportación de nuevas fuentes de agua, mediante la instalación de desaladoras móviles en el puerto de Tazacorte (Gobierno de Canarias; transporte del agua desalada y de otras fuentes entre el puerto de Tazacorte y la costa de Puerto Naos (Ministerio para la Transición

Ecológica); impulsión del agua entre la costa de Puerto Naos y la balsa de Cuatro Caminos (Cabildo de La Palma).

A la propia magnitud de la erupción volcánica se une el alcance de los daños que se están produciendo, como es el caso de dejar sin suministro de agua para riego a unas 600 hectáreas de plataneras, las cuales suponen el 25% de la producción platanera de la isla y el empleo para unas 15.000 personas.

El regadío en La Palma se articula actualmente a través de una serie de canales que van de norte a sur. De esta red de distribución es el canal denominado LP-II el que distribuye el agua para regadío hasta el entorno donde se ha producido la erupción, en sentido norte-sur, pero sin llegar a completar un anillo hídrico que rodee toda la isla. Su tramo final lo constituye una conducción enterrada que abastece a las zonas de El Remo, Puerto Naos y La Bombilla. Esta conducción enterrada es sobre la que ha pasado la colada de lava, aunque la misma se mantuvo en servicio durante algunos días tras la erupción.

No obstante, con fecha 2 de octubre de 2021 se produjo la rotura de la referida conducción en la zona de El Remo, como consecuencia de la intersección de la colada de lava con la misma, no existiendo posibilidad de repararla ya que la propia lava lo impide. Esta rotura conlleva que las 600 hectáreas de plataneras se encuentren actualmente completamente desabastecidas de agua para riego, por lo que de no actuar de manera inmediata habilitando de algún otro modo el suministro de recursos hídricos alternativos se producirá la muerte por sequía de estas plantaciones.

La reposición definitiva del suministro se materializará mediante la construcción de una conducción alternativa desde el sur de la isla hasta la balsa de Cuatro Caminos, conectando el canal LP-II y LP-III, de tal forma que se cree un anillo hídrico en la isla que asegure y flexibilice el suministro de agua para regadío.

Dado que esta conducción no se podrá acometer de manera inmediata, es preciso poner en marcha las medidas extraordinarias y de emergencia autorizadas hoy por el Consejo de Ministros para el suministro a las zonas

afectadas que actualmente no tienen posibilidades de abastecimiento de recursos hídricos.



COAG, ASAJA Y UPA DENUNCIAN LA COMPRA DE LECHE POR LA INDUSTRIA POR DEBAJO DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN



ASAJA, COAG y UPA continuarán con las movilizaciones en el sector lácteo. Las tres OPAS denuncian la actitud de Lactalis y

Capsa de bloquear las subidas del precio de la leche y exigen a estas empresas que reconozcan los costes de producción de sus proveedores.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- Los ganaderos de lácteo han anunciado hoy que mantienen las movilizaciones en unidad de acción reivindicando ante la industria, la distribución y el ministerio de Agricultura precios que cubran los costes de producción ante las fuertes subidas de costes que el ganadero está experimentando, situadas entre los 5 y 7 céntimos/litro.

“Aunque ponemos en valor las subidas de los precios de la leche al ganadero en algunos casos, estas son insuficientes respecto de la situación de subida de costes”, han explicado. Las tres OPAS denuncian la estrategia de Lactalis y Capsa de bloquear las subidas del precio de la leche en “una actitud inadmisibles de prepotencia y desprecio” a los ganaderos.

Las organizaciones de ganaderos han solicitado una reunión a la FENIL

para abordar la situación y desbloquear el inmovilismo que mantiene la industria y que pone en riesgo la viabilidad del ganadero. “Nos reafirmamos en que no se puede firmar ningún contrato que no reconozca los costes de producción e incumpla la Ley de la Cadena”.

Desde COAG, ASAJA y UPA señalan que los precios en los lineales deben garantizar que los costes de producción queden cubiertos en toda la cadena partiendo desde el ganadero. Esto supone, según el estudio de costes de la leche del Observatorio de la Cadena, un precio superior a 0,70 euros por litro leche.

En este sentido, han exigido a toda la gran distribución alimentaria que se corresponsabilice de la situación y cumpla a su vez con la ley, pagando a la industria y a las cooperativas unos precios que cubran los costes de producción. Igualmente, al ministerio de Agricultura y a la AICA les reclaman que pongan en marcha inspecciones de oficio a la industria para hacer cumplir la Ley de la Cadena.



EL AYUNTAMIENTO DE GUÍA ADJUDICA LOS PRIMEROS PUESTOS DEL MERCADO AGRÍCOLA

Este martes se firmaron en el Consistorio de Santa María de Guía, los primeros 10 contratos del Mercado agrícola.

Al acto acudieron representantes de los diferentes puestos quienes fueron recibidos por el alcalde, Pedro Rodríguez, y Teresa Bolaños, Concejala de Turismo, Sector Primario y Mercados, en el Salón de Plenos del consistorio. Durante el acto, Rodríguez aseguró que “la puesta en marcha del mercado supondrá una apuesta firme por el sector primario, en donde se potenciará el consumo del producto Km cero y contribuirá a la dinamización económica



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Guía, de la Comarca Norte y de Gran Canaria”.

Tras las palabras del alcalde, se procedió a la firma de los contratos por parte de los comerciantes.

Antonio Godoy, uno de los adjudicatarios, explicó que esta infraestructura va a dar pie a que se conozca el Norte y se pueda “establecer una serie de sinergias entre los comerciantes del Mercado.”

Con este acto se continúa avanzando en la tramitación de la adjudicación del resto de puestos para la inauguración del futuro Mercado de Guía.

GRAN CANARIA ME GUSTA LANZA UNA CAMPAÑA NAVIDEÑA QUE REIVINDICA LA IDENTIDAD DEL PRODUCTO LOCAL CON ACCIONES DE DINAMIZACIÓN EN LOS MERCADOS

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, presentó la campaña del programa Gran Canaria Me Gusta de cara a la Navidad, que reivindica la identidad de los productos locales, sus bondades y el auténtico sabor de la tierra. Se empezará a emitir por todos los canales a partir de mañana 24 de noviembre y estará acompañada de una serie de acciones de dinamización en los mercados de Gáldar, Altavista, Mercado Central, Mercado del Puerto, Mercado de Telde y Mercado de Vegueta, durante el mes de diciembre, basadas en la cocina en vivo.

Y es que, según explicó Morales, “para el Cabildo de Gran Canaria el sector agroalimentario es un sector estratégico que tiene especial protagonismo en el proyecto de Ecoisla, ese modelo en el que el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y el bienestar de las personas están interrelacionados”, y por eso, “no entendemos el futuro de esta tierra al margen del desarrollo del sector primario, de la promoción y comercialización de nuestros productos”, sentenció.

En esta ocasión, el mensaje central de la campaña que se presentó trata de reivindicar la identidad de los isleños y reforzar la notoriedad de la marca Gran Canaria Me Gusta, identificada con lo local. Se anima directamente a



elegirlos porque son “nuestros” y de “aquí” lo que enlaza con la idea de sostenibilidad, cercanía y frescura, ya que el texto reza: “No tienen que venir en barco. Ni en avión. Esta es su tierra. Aquí nacen y aquí crecen. Como tú. Y como yo.” El actor protagonista es Maykol Hernández, nacido en Las Palmas de Gran Canaria y quien ha consolidado su carrera en la serie Hierro. Se trata de un actor experimentado en el apartado audiovisual, lo que permite complementar a nivel gráfico, en cartelería y otros soportes donde la propia marca y los productos de la tierra son los auténticos protagonistas.

La campaña, que arranca este jueves, se acompañará de acciones de promoción en los mercados de Gáldar, Altavista, Mercado Central, Mercado del Puerto, Mercado de Telde y Mercado de Vegueta, durante el mes de diciembre, que estarán basadas en actividades de dinamización a través de cocina en vivo en los citados espacios, utilizando productos locales

“Este Cabildo se sumará a todo aquello que suponga poner en valor nuestros productos locales, que no solo tienen incidencia en la salud pública sino efectos positivos en el territorio, el paisaje, la biodiversidad, en la prevención de incendios, en el empleo local y en devolver la mirada al mundo rural”, sentenció el presidente. 650.000 euros ya invertidos

Cabe recordar que a partir del confinamiento de marzo de 2020, la institución insular habilitó medidas sociales de rescate y de reactivación económica, fortaleciendo el trabajo del programa Gran Canaria Me Gusta, a través de la Cámara de Comercio, incentivando acciones de dinamización económica relacionadas con la promoción y comercialización del producto local, con un presupuesto de 650.000 euros, como el Mercado Digital, que arrancó con 10 comercializadoras y actualmente dispone de 18. En el directorio de la página existen en la actualidad 245 empresas.

Además, en octubre Gran Canaria Me Gusta participó en el Salón Gourmet, una de las ferias de alimentación más importantes de España, a donde acudió e hizo de paraguas para 12 empresas de agroalimentación insulares que pudieron promocionar sus productos, lo que le permite ampliar y mejorar sus canales de comercialización. Además se realizaron cerca de treinta ponencias, catas y presentaciones de productos, lo que permitió que el flujo de personas al stand fuera constante.



Asimismo, se han llevado a cabo diversas campañas de promoción de las cervezas artesanales o el vino local facilitando su presencia en distintos eventos.

También se han programado 10 acciones formativas, de tres módulos de cuatro horas cada una por un total de 12 horas. Para el sector comercio se organizaron tres acciones para dos empresas de la distribución comercial (Alcampo y SPAR) en la que participaron 80 empleados y, para el sector de restauración, se han organizado siete acciones, en seis municipios del norte al sur de la isla: Agaete, Gáldar, Arucas, Telde, Las Palmas de Gran Canaria y dos en San Bartolomé de Tirajana en la que han participado 21 restaurantes y cerca de 50 personas.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4930 EXTRACTO de la Orden de 15 de noviembre de 2021, por la que se convocan, para la campaña 2020, las subvenciones destinadas a compensar los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el periodo de programación 2014-2020, de acuerdo con las bases aprobadas mediante Orden de 15 de septiembre de 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2021/241/>

SEDE ELECTRÓNICA DEL CABILDO DE TENERIFE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Resolución de la convocatoria de ayudas con destino a sufragar los gastos de alimentación de las especies de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícula y avícola (gallinas), en las explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife, ejercicio 2021

<https://bit.ly/3HTu9eK>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060